



INFORME SEGUNDO TRIMESTRE POA 2023

REP. DOM., ABRIL - JUNIO 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Misión

Somos la dirección general técnica y especializada encargada de ejercer la viabilidad del tránsito, fiscalización y las ejecutorias de los controles efectivos relativos a la movilidad, tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial en la República Dominicana.

Visión

Ser una institución de vanguardia, comprometida con el mejoramiento continuo de la viabilidad del tránsito a fin de salvaguardar el orden público y la seguridad vial.

Valores

- Transparencia
- Ética
- Profesionalidad
- Respeto
- Calidad de Trabajo
- Compromiso
- Integridad

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual del año 2023 de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), se elaboró conforme a los 4 Focos estratégicos definidos en el Plan Estratégico 2021-2024 de la Policía Nacional, los cuales son:

Foco No. 1.0- Fortalecimiento Institucional. Aborda todos los temas de gobernanza y desarrollo institucional y organizacional.

Foco No. 2.0- Calidad del Servicio Policial. Aborda todos los temas del servicio policial.

Foco No. 3.0- Desarrollo de la función de Recursos Humanos. Aborda todos los temas de desarrollo de la función recursos humanos.

Foco No. 4.0- Educación y Capacitación de los Recursos Humanos. Abarca todos los temas relacionados con la formación y capacitación de los recursos humanos de la institución.

Foco No. 5.0- Transformación de la Cultura Institucional, Aborda la transformación de la cultura institucional.

En ese sentido la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), fijo su accionar en el **Foco No. 2.0- Calidad del Servicio Policial. Objetivo 2.7** que aborda todos los temas del servicio policial, Línea de Acción: Garantizar Vías de Tránsito Seguras y Eficientes, Fiscalizar el Cumplimiento de las Rutas de Transporte Público y Fortalecer el Cumplimiento de la Ley de Tránsito; para las que fueron definidas las actividades para cumplir con los objetivos de la institución.

El seguimiento de avance de las actividades se realiza de manera trimestral con la colaboración de los Directores y Encargados de las áreas que conforman la institución, para así cumplir con las acciones presentadas en el POA-2023.

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

(Segundo semestre abril - junio)

Este informe es una síntesis del trabajo realizado por la Dirección General de Seguridad y Tránsito Terrestre (**DIGESETT**), en cuanto a la ejecución del Plan Operativo Anual correspondiente al segundo trimestre del año 2023, lo que constituye un esfuerzo colectivo realizado por todas las áreas que intervienen en este proceso.

Nuestra Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (**DIGESETT**), trabaja por una mejor movilidad en el país, aplicando las normas de tránsito y promoviendo la prevención de accidentes en las vías. En cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**), hemos avanzado significativamente en cuanto a la profesionalización y fortalecimiento de los miembros de la institución, la salud ocupacional de nuestros agentes y las funciones operativas; en este proceso complejo hemos experimentado resultados inmediatos y estamos seguros que la acción enérgica que venimos realizando producirá los resultados esperados en el mediano y largo plazo, para el bien de todos los ciudadanos.

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (**DIGESETT**), ha implementado estrategias para mejorar la aplicación de la ley de tránsito, en cuanto a:

Implementación de cumplimiento universal (aplicación de la ley para todos los ciudadanos, cumplimiento en el tiempo y espacio (en todo el país), autoridad y seguridad de los agentes encargados de hacer cumplir la ley de tránsito de forma justa, disponibilidad de Recursos Humanos para la cobertura del territorio, capacitación de los Recursos Humanos encargados de hacer cumplir la ley, crear condiciones seguras y de motivación para la realización de las funciones, soporte logístico (transportación, equipos, comunicación, prendas de vestir y accesorios militares) del personal encargado de hacer cumplir las ley, y en coordinación con las instancias correspondientes, hemos establecido mecanismos de registro y control de vehículos de motor.

Vigilamos la aplicación de las normas de tránsito y transporte para evitar accidentes y mitigar el impacto negativo contra la salud, la economía y el desarrollo de la nación, que genera el manejo imprudente de los conductores; por ello, nuestros agentes durante segundo semestre abril – junio 2023 aplicaron **396,090** fiscalizaciones, **49,919** asistencias viales; realizaron **2,713** viabilizaciones, asistieron **3,493** eventos críticos, cubrieron **11,926** asistencias viales del **9-1-1** y realizaron un total de **27,052** retenciones, por diferentes faltas a la Ley 63-17. También fueron recibidas y atendidas en la oficina de atención al ciudadano **2,290** ciudadanos, quienes fueron orientados y solucionadas sus necesidades según lo requerido por los mismo.

En cuanto al fortalecimiento, tecnificación y profesionalización de nuestros agentes en el segundo semestre (abril - junio 2023) recibimos **142** nuevos agentes (**91** féminas y **51** masculinos) ingresados bajo el debido proceso de reclutamiento y evaluación; al igual que recibimos **79** policías de traslados quienes recibieron la inducción correspondiente para un buen desempeño de sus funciones. De igual manera, en este segundo semestre capacitamos **246** miembros de la institución, por medio de programas de formación que cumplen con las exigencias de los trabajos que se realizan en esta entidad, entre las capacitaciones impartidas están: **Ley 63-17, Curso Básico de Capacitación Vial, Correcto Llenado de Actas, Curso de Intervención de Accidentes de Tránsito.** También, llevamos a cabo charlas conferencia sobre **Ética y Moral e Inteligencia Emocional y Manejo de Conflicto** con el fin de que nuestros agentes realicen sus funciones apegados a la ley sin quebrantar los derechos de los ciudadanos, al igual que tengan la capacidad de manejar de manera prudente y diplomática cualquier situación que pueda tornarse compleja.

En cuanto a los programas de seguridad y salud ocupacional, hemos implementados distintos programas y operativos médicos que han mejorado significativamente la calidad de vida del personal operativo y administrativo a través del Departamento de Servicio de Salud de esta institución, quien da seguimiento a cada diagnóstico médico de nuestro personal para garantizar la recuperación total de cada miembro que se vea afectada su salud. Se realizaron **1,347** consultas médicas detalladas a continuación: Consulta General **325**, Emergencias **131**, Consultas Especializadas **546**, Psicología **200** y Odontología con **147** atenciones

médicas.